

# El rol de VUCE en el intercambio de COD

5a. Jornada de Derecho Aduanero  
Módulo “Certificación de Origen Digital”

---

Noviembre - 2021



# INTRODUCCIÓN

---

## ¿Qué es VUCE?

- Mecanismo de facilitación de las operaciones de comercio exterior
- Creada formalmente a partir de la promulgación de la Ley de Rendición de Cuentas N° 19.149 del 11/11/2013
- Ampliación del objeto a partir de la promulgación de la Ley de Rendición de Cuentas N° 19.670 de 15/11/2018
- Articulación entre los distintos actores de la comunidad de comercio exterior



# Certificado de Origen Digital en VUCE

---

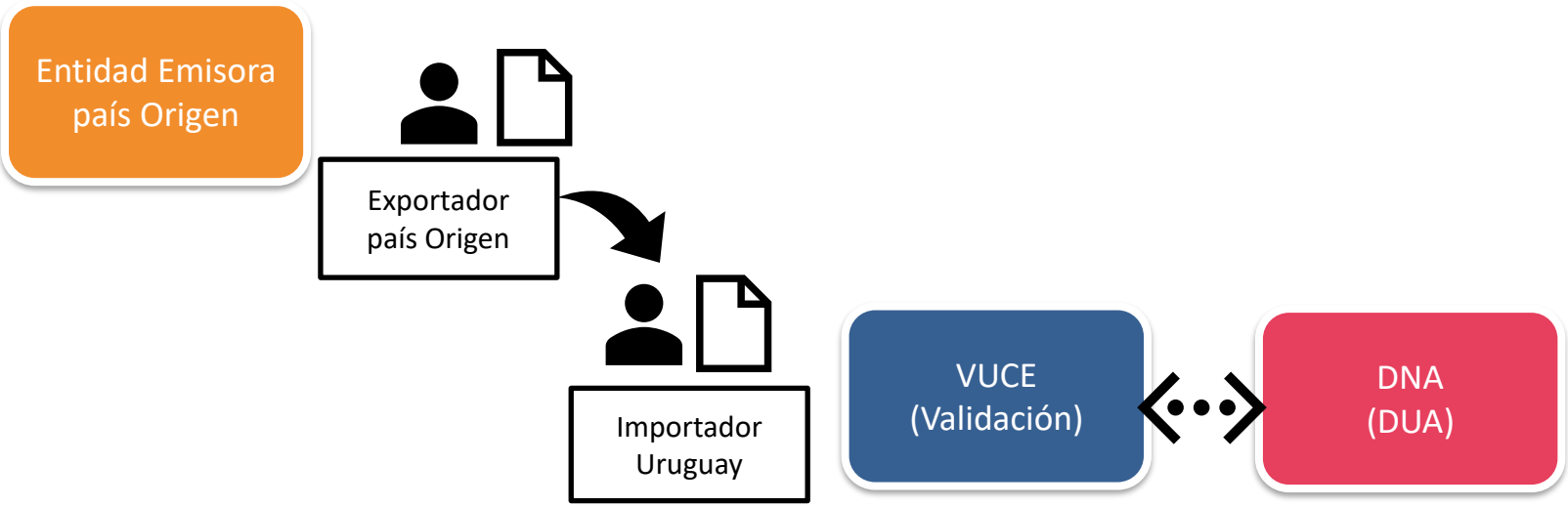
- Recepción
- Emisión



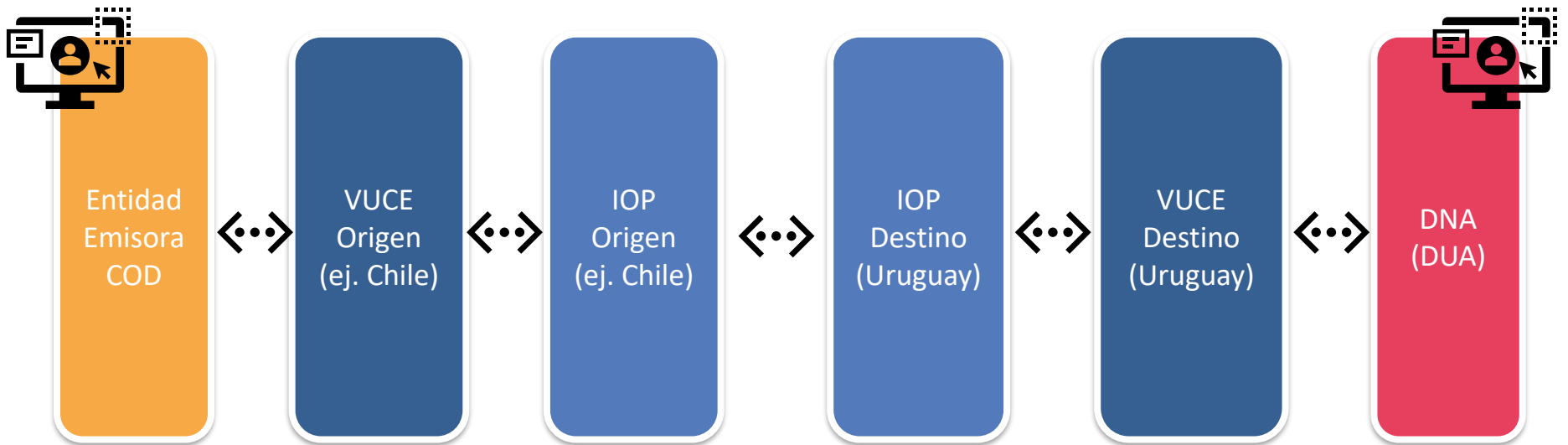
## Mecanismos definidos

- Envío de archivo XML entre operadores
- Plataforma de Interoperabilidad

# Recepción: Envío de archivo XML entre operadores



# Recepción: Plataforma de Interoperabilidad



# Controles

---

- Sobre la validez del COD
- Operativa



### **Estructura (schema)**

Cumple con los requisitos de estructura establecidos por ALADI

### **Firma**

La firma electrónica es correcta. Una vez firmado electrónicamente por el emisor, el archivo no ha sido alterado.

### **Funcionario Habilitado**

El firmante está habilitado en el sistema de ALADI. El sistema verifica en línea las credenciales del firmante y controla que se encuentre habilitado para realizar la firma.



## Controles realizados por VUCE: Operativa

- **Que no haya sido utilizado en una Declaración Aduanera**
- **Control de país importador**

# Envío del COD a DNA

---

- Validación de archivo XML
- Autenticación



# Validación de Archivo XML

## 🔍 COD - Certificado de Origen Digital

Aun no comenzo

Seleccionar COD

Archivo validado	Validacion	Mensaje
BR012A1820000057700.xml	Validacion formato	✔ OK - Validacion contra Schema /opt/VUCE/cod/cod_ver_1.8.3.xsd
BR012A1820000057700.xml	Validación firma EH	✔ OK - Firma Valida
BR012A1820000057700.xml	VALIDACION ALADI	✔ CID vigente, válido y corresponde a un FH habilitado

EL PRESENTE CONTROL NO IMPLICA LA VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL COD, SÓLO APRUEBA LA ESTRUCTURA DEL CERTIFICADO E INDICA LA VALIDEZ DE SU FIRMA. SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LA PRESENTACIÓN EXITOSA DEL COD NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN, EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CONTROL DE LA ADUANA UNA VEZ QUE SEA DECLARADO EN UN DUA. POR LO EXPUESTO, SE RECOMIENDA LA VISUALIZACIÓN DEL COD ANTES DE SER DECLARADO EN UN DUA.

COD VALIDO BR012A1820000057700.xml

Visualizar

Visualizar COD

### 🔍 COD - Certificado de Origen Digital

Beneficiario	123456789012	✔	Empresa Ejemplo	Confirmar	Cancelar	Imprimir
--------------	--------------	---	-----------------	-----------	----------	----------

Confirmar el envio del certificado

Validación formato	✔	OK - Validacion contra Schema /opt/VUCE/cod/cod_ver_1.8.2.xsd
Validación firma EH	✔	OK - Firma Valida
Validación ALADI	✔	CID vigente, válido y corresponde a un FH habilitado

Versión anterior

---

## CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL

Ver 1.8.2  
Tipo de Suscriptor: DIP

Acuerdo	Certificación de la Entidad Habilitante
A57 A.C.E. Nro 57 (Formulario: A18)	31/10/2018 15:36:03 AR002A57180000716501 Código de Control: 00007145

# Autenticación

## + COD - Certificado de Origen Digital

Acuerdo

Nro. Certificado

Nro. Factura

Buscar

Fecha Desde

Fecha Hasta

RUT  ✓

COD documento emitido con scroll

## + COD - Certificado de Origen Digital

Confirmar

# CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL

Ver. 2.0.0

Tipo de Suscriptor: EXP

Acuerdo

Certificación de la Entidad Habilitante

**A35** Acuerdo de Complementación Económica para el establecimiento de un espacio ampliado entre Chile y MERCOSUR (Formulario: A35)

16/09/2021

**CLSFFA35210004784100**

Código de Control: 47841

Superados los controles, VUCE transmitirá el Certificado a la Dirección Nacional de Aduanas de forma automática al realizar la Validación o Autenticación (según el caso).

**IMPORTANTE:** El control realizado por VUCE no implica la validación del contenido del COD, sólo aprueba la estructura del certificado e indica la validez de su firma. se debe tener en cuenta que la presentación exitosa del COD no implica la aceptación del Certificado de Origen, el cual quedará sujeto al control de la Aduana una vez que sea declarado en un DUA. Por lo expuesto, se recomienda la visualización del COD antes de ser declarado en un DUA.

# EMISIÓN



Emisión: Envío de archivo XML entre operadores

## Mecanismos definidos

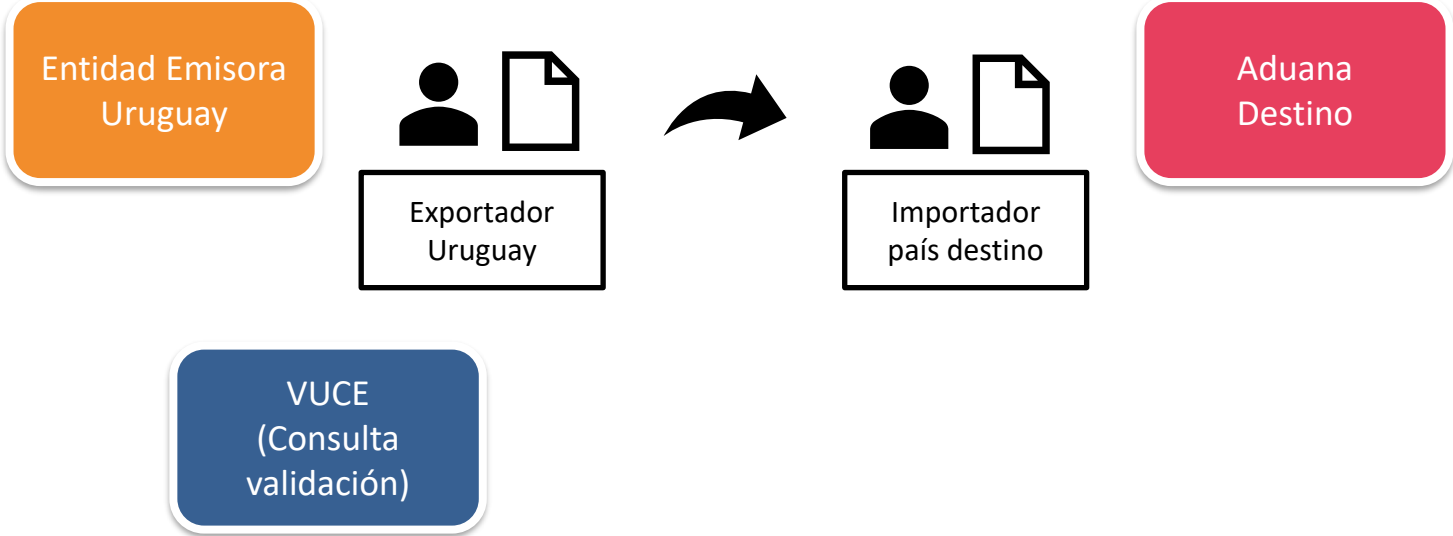
### Sistemas de Emisión de Entidades Habilitadas

- Emisión y entrega de archivo XML
- Conexión del sistema de emisión con VUCE y envío a través de Plataforma de Interoperabilidad

### Plataforma de Emisión VUCE

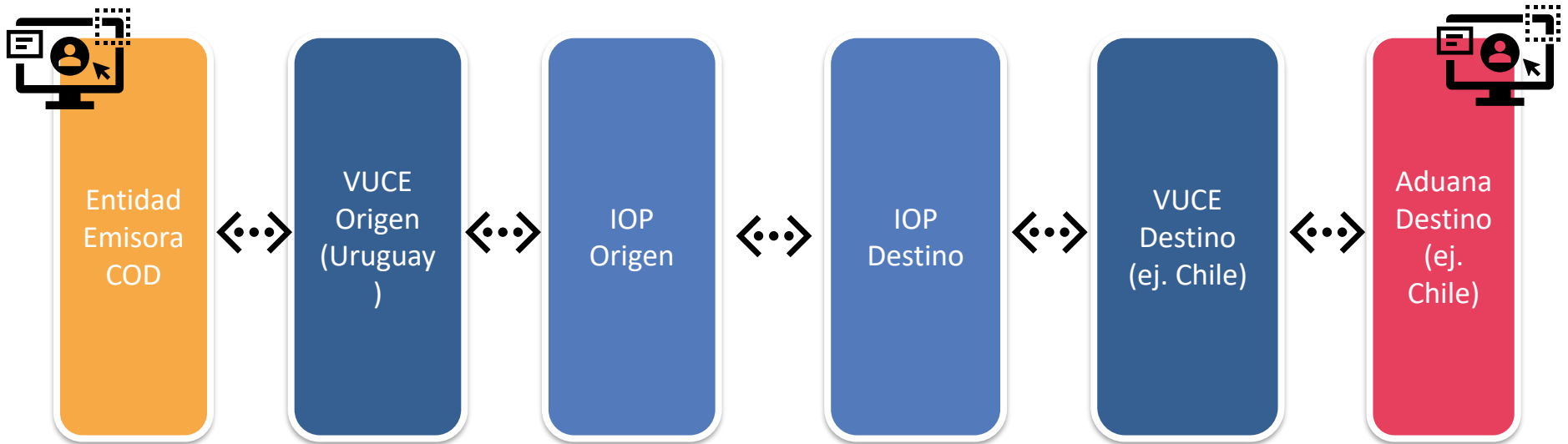
- Emisión y entrega de archivo XML
- Envío a través de Plataforma de Interoperabilidad

# Emisión: Envío de archivo XML entre operadores





# Emisión: Plataforma de Interoperabilidad





# MUCHAS GRACIAS

---

Valentina Hernández  
Jefe de Proyectos - VUCE

vuce.uy  
info@vuce.uy  
2916 68 78